



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación								
Acta No.	23-2022							
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad							
Fecha	22 de agosto de 2022							
Hora Inicio	1:15:00 pm							
Hora Finalización	5:40 pm							
Lugar	Plataforma SSOFI y TEAMS							
2. Asistencia								
2.1 Principales								
Nombre Completo	Cargo							
José Pablo Escobar Vasco	Decano							
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano							
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas, secretario ad-hoc							
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas							
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión							
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.							
2.2 Invitados a la sesión								
Permanentes								
Nombre Completo	Cargo							
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados							
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación							

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

2.3 Ausentes		
Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados	Se excusó
Juan Mauricio Sánchez	Representante estudiantil principal	Se excusó
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente	Se excusó
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación y comentarios al acta anterior 4. Informes 5. Exposición de temas ante el Consejo 6. Asuntos académicos 7. Asuntos estudiantiles 8. Asuntos profesoraes 		

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum.

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 5 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día de la sesión Nro. 23 de 2022. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior

Se aprueba el acta Nro. 22 del 8 de agosto de 2022.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba el acta del Consejo de Facultad Nro. 22 del 8 de agosto de 2022.

4. Informes del Decano:

- **Actividades y agenda de la semana:** Inicia mencionando la agenda de la semana, en la cual, además del Día del Salubrista se desarrollan las Jornadas de Investigación, Extensión e Innovación y la semana de la salud y el ambiente. Se repasa la agenda general, constatando que la información emitida recoge todo el gran evento. Asimismo, los públicos objetivos.

Se informa que los actuales Ministra y Viceministro, en espacio compartido con la Gobernación y la Secretaria de Salud del Departamento, están invitados a una cena de trabajo con el equipo directivo y algunos profesores, el próximo 25 de agosto, después de las actividades diurnas programadas.

5. Exposición de temas ante el Consejo:

5.1. Reconocimientos y distinciones día del salubrista: se presenta para revisión y aval de los consejeros las postulaciones a la Medalla al Mérito Héctor Abad Gómez y las correspondientes a las diferentes postulaciones para el día del salubrista. Se omiten aquellos que ya tuvieron distinción previa. Asimismo, quienes no tienen amplio reconocimiento y cuya postulación no está suficientemente argumentada por el postulante.

Se recuerda que el listado incluye 5 categorías, así: Salubrista, Líder Comunitario, Grupo, Organización, Institución. En general son numerosos los salubristas postulados. Sin embargo, algunos ya han tenido reconocimiento previo y hay varias auto postulaciones. En el caso de la profesora [REDACTED] como es especial pues en esta oportunidad se quiere destacar su trabajo en emprendimiento, se define que se vuelva a la iniciativa inicial de destacarla durante las Jornadas de Investigación y Extensión y usar una placa estándar.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

La discusión realizada hace emerger algunos asuntos de utilidad para la optimización del contenido del Acuerdo en proceso de modificación y sanción. Uno de ellos es el número de ganadores por categoría, del cual se decide que sea uno por categoría

Finalmente, se anota que a la categoría *Persona*, hay que buscarle un nombre más apropiado para darle validez a la existencia de la categoría de Líder-sa Comunitario-a. Se pedirá a Laura Franco que mejore la sustentación de la CMQC, al profesor Edwin que apoye el soporte de la Comisión de la Verdad, e internamente se fundamentará mejor el del profesor Julián Vargas y de la Sra. Gloria Rúa.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala las siguientes reconocimientos y distinciones para el día del salubrista:

- **Salubrista destacada:** [REDACTED] **Por su trabajo en búsqueda de la defensa, protección y difusión de los derechos en Salud Integral de las comunidades. Resolución del Consejo de Facultad 448 del 22 de agosto de 2022.**
- **Salubrista destacado:** [REDACTED], **Por su trayectoria en favor de las poblaciones vulneradas y su probado compromiso académico y capacidad de gestión en salud pública. Resolución del Consejo de Facultad 445 del 22 de agosto de 2022.**
- **Institución destacada: *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*: Por su importante aporte a la construcción de paz en el país, reconocida esta última como un determinante fundamental de la salud de la población. Resolución del Consejo de Facultad 447 del 22 de agosto de 2022.**
- **Organización destacada: *la Asociación Colombiana de Salud Pública*, Por su incidencia, de forma efectiva en los grandes temas de la salud pública nacional y su relación con los diálogos regionales y mundiales. Resolución del Consejo de Facultad 444 del 22 de agosto de 2022.**
- **Organización destacada: *Mujeres que Crean*, Por su trayectoria y probado compromiso por los derechos humanos y acciones afirmativas a favor de las mujeres. Resolución del Consejo de Facultad 446 del 22 de agosto de 2022.**

6. Asuntos Académicos

6.1. Acuerdo Académico 571 del 2021 Política de Español Académico: Se presenta por parte del Decano de la Facultad de la Facultad Comunicaciones y Filología, [REDACTED] y su equipo de trabajo, el Acuerdo Académico 571 del 2021, por el cual se establece la Política de Español Académico para los estudiantes de pregrado y de tecnología de la Universidad de Antioquia.

Se establece que la intención es iniciar un proceso de acompañamiento a las unidades académicas en su intención alrededor del asunto. Se realiza un ejercicio de trazabilidad de la formación en español en la UDEA, como lengua materna y extranjera, hasta la fecha, como español académico. Se habla también del español como segunda lengua para poblaciones extranjeros, de otras etnias o que usan otros lenguajes como el de señas. A partir del acuerdo, se establece la obligatoriedad de un curso de 3 créditos. El proceso fue pensado particularizando las necesidades disciplinares de los programas, en tres competencias: lectura, escritura y oralidad. Esto implica ver cada una de ellas a través del currículo. La metodología se fundamenta en la construcción de proyectos, unidos a los resultados de aprendizaje en contexto. La

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

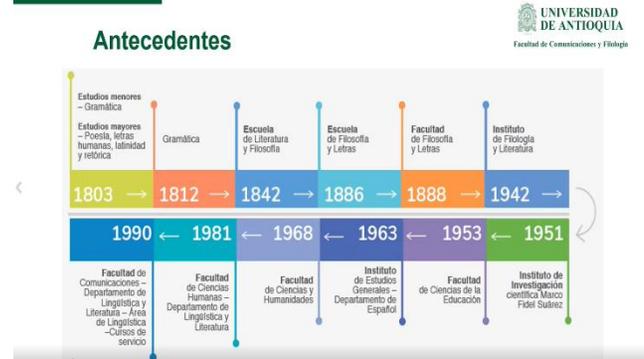
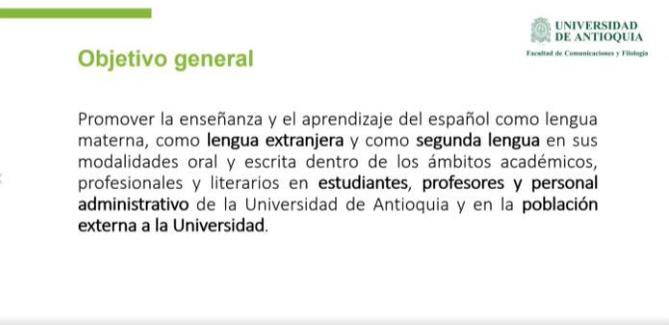
Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

estrategia tendrá en cuenta los desarrollos y tradición de cada Unidad Académica en la enseñanza del español y de ahí la invitación al diálogo.



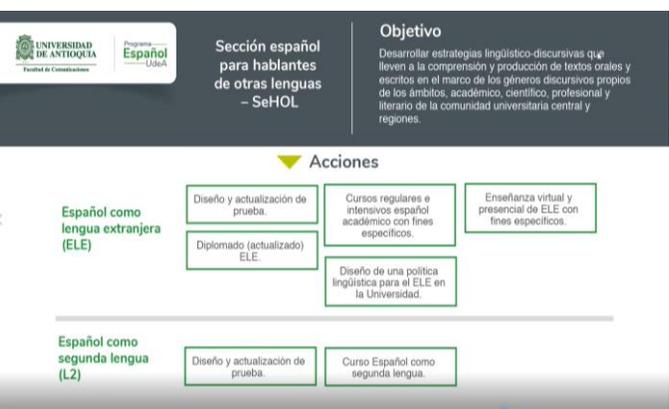
Programa Institucional Español Académico
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Comunicaciones y Filología

Establecido mediante el Acuerdo Académico 571 del 28 de enero de 2021, por el cual se establece la Política Español Académico para los estudiantes de pregrado y tecnología de la Universidad de Antioquia

Objetivo general

Promover la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua materna, como **lengua extranjera** y como **segunda lengua** en sus modalidades oral y escrita dentro de los ámbitos académicos, profesionales y literarios en **estudiantes, profesores y personal administrativo** de la Universidad de Antioquia y en la **población externa** a la Universidad.

Sección español para hablantes de otras lenguas - SeHOL

Objetivo
Desarrollar estrategias lingüístico-discursivas que lleven a la comprensión y producción de textos orales y escritos en el marco de los géneros discursivos propios de los ámbitos académico, científico, profesional y literario de la comunidad universitaria central y regiones.

Acciones

- Español como lengua extranjera (ELE):
 - Diseño y actualización de prueba.
 - Diplomado (actualizado) ELE.
 - Cursos regulares e intensivos español académico con fines específicos.
 - Enseñanza virtual y presencial de ELE con fines específicos.
 - Diseño de una política lingüística para el ELE en la Universidad.
- Español como segunda lengua (L2):
 - Diseño y actualización de prueba.
 - Curso Español como segunda lengua.



Sección para la lectura y la escritura y la oralidad académicas y literarias - Español académico

Objetivo
Desarrollar estrategias lingüístico-discursivas que lleven a la comprensión y producción de textos orales y escritos en el marco de los géneros discursivos propios de los ámbitos académico, científico, profesional y literario de la comunidad universitaria central y regiones.

Acciones

- Asesoría a estudiantes de pregrado y posgrado para la presentación oral y escrita de sus trabajos de grado desde sus saberes disciplinares.
- Construcción de una Política Lingüística para el español como lengua materna y segunda lengua perspectiva de la Universidad.
- Actualización de cursos de español académico (cursos de servicios) para los programas de la Universidad desde las modalidades virtual y presencial para todas las regiones del Alma Mater.
- Fundamentos desde la lectura y escritura como procesos, géneros discursivos y especificidad disciplinar.
- Fomento de la escritura creativa a través de talleres y eventos.
- Formación de estudiantes participantes de monitores en cursos de español académico.
- Apoyo para la formación en habilidades discursivas de docentes de áreas disciplinares.
- Asesoría para la publicación académica y literaria.
- Implementación de la Escritura a través del currículo.
- Desarrollo de actividades de difusión, divulgación y formación en el ámbito de la lengua española.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Resumen del acuerdo

Artículo 3 Crear el **Programa Institucional Español Académico** a partir del cual se ejecutará esta política.

Artículo 4 Establecer como mínimo obligatorio, en los programas de pregrado y de tecnología que conduzcan a título de profesional o tecnólogo, respectivamente, la incorporación de un nivel del **Curso Español Académico**. Cada unidad académica podrá incorporar más niveles de acuerdo con su especificidad y necesidades formativas. Estos cursos se ofrecerán en modalidad presencial, semipresencial o virtual según la capacidad instalada.

Artículo 6 La implementación de la política **será gradual**. La incorporación de los cursos de Español Académico se realizará en función de la renovación de los registros calificados o antes, cuando cada unidad académica lo considere necesario.

Español académico

Español empleado en las comunidades científicas y académicas de habla española. También hace referencia a las prácticas letradas en el aula y fuera de ella, que se centran en un registro de lengua académica.

A través del español académico se posibilita un acercamiento pedagógico y didáctico a los discursos disciplinares y los diferentes géneros, tanto orales como escritos, que se emplean en las diferentes áreas del conocimiento (Sainz Maza del Olmo, 2017).

Alfabetización académica

Incorporación a la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad en las disciplinas, con variedad de nociones y estrategias que permiten a los estudiantes universitarios participar en diferentes culturas discursivas y en las actividades propias de ellas, no solo de producción textual, si no de aprendizaje, comunicación y formas de construcción del conocimiento.

(Gerardo Bañales Faz, Montserrat Castelló Badía y Norma Alicia Vega López, 2016; Catalán Henríquez y Cortés Villarreal, 2017).

Escritura a través del currículo

Este enfoque permite el aprendizaje tanto de los contenidos como de las convenciones textuales y retórico-discursivas de cada disciplina. Esto lleva al estudiante a comunicarse adecuada y eficazmente, desarrollar su pensamiento e integrarse a una comunidad académica determinada. Sus premisas son: el pensamiento y la escritura están directamente relacionados, al aprender a escribir se aprenden convenciones discursivas determinadas, las actividades de escritura deben estar integradas a un plan de estudios, y la escritura es una actividad social y por ende el estudiante tiene un rol activo (Calle Álvarez, 2018).

Consideraciones sobre las estrategias didácticas

La **Educación por Proyectos (EBP)** como metodología y un marco teórico para la enseñanza y aprendizaje a través del cual los estudiantes **adquieren y construyen** conocimiento y desarrollan habilidades con el fin de **responder** a una pregunta que se basa en un reto, necesidad o **problemática real**.

Resultados de aprendizaje básicos

1. Reconoce las relaciones entre lenguaje, cognición y cultura en la forma de presentación y concepción del conocimiento de las tradiciones de las áreas del saber y de los contextos.
2. Identifica las nociones y principios básicos de la comprensión lectora del ámbito universitario.
3. Reconoce las nociones y principios básicos de los modos de organización del discurso en la comunicación en contextos académicos.
4. Identifica las particularidades de la producción, interacción y mediación comunicativa en contextos académicos.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Una vez realizada la planeación académica de cada programa, se encontró que las 16 semanas que se contemplan en esta directriz, no cubren los créditos de dichos programas, teniendo en cuenta que estos tienen en el primer semestre entre 18 y 20 créditos académicos.

Por lo anterior, se solicita emitir comunicado a la Dirección de Posgrados, para ampliar la fecha de cierre del semestre hasta el 17 de febrero de 2023, con el fin de cubrir en su totalidad las actividades académicas de los programas y adicionalmente concluir las actividades administrativas sin contratiempos.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala enviar comunicado a la Dirección de Posgrado solicitando ampliar la fecha de cierre del semestre hasta el 17 de febrero de 2023, para los posgrados descritos, con el fin de cubrir en su totalidad las actividades académicas y adicionalmente concluir las actividades administrativas sin contratiempos.

6.3. Aprobación de calendario académico prórroga para las Maestrías semestre 2022-2: Se presenta para aprobación el calendario para las prórrogas de los programas de Maestría en Salud Pública cohortes 36, Maestría en Epidemiología cohortes 19, Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo cohortes 6, Maestría en Salud Mental cohortes 5 y Maestría en Administración Hospitalaria cohortes 1, que finalizan su semestre académico el 30 de septiembre.

Esta solicitud se hace teniendo en cuenta que:

1. Que el Comité Central de Posgrado en reunión presencial mediada por TICS, en su sesión 832 del 11 de marzo de 2022, avaló la aplicación de las disposiciones académicas para los estudiantes de los programas de posgrado para el semestre académico 2022-1 y 2021-2 en el marco de la Emergencia Sanitaria, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Académico mediante la Resolución Académica 3589 de 2022 y Resolución 3549 del 24 septiembre de 2021, y el Consejo Académico, mediante la Resolución 3607 del 28 de junio de 2022; adiciona un parágrafo al artículo 3 de la Resolución Académica 3589 del 17 de marzo de 2022, Parágrafo: Los efectos de la Resolución Académica 3522 del 5 de agosto de 2021 se harán extensivos a los programas académicos de posgrado que no programaron el semestre 2021-2 y tienen programación vigente al momento de aprobarse el presente acto administrativo. Los mencionados efectos se harán extensivos solamente en lo que respecta a los calendarios académicos.
2. Que, de acuerdo a lo anterior, se avaló la ampliación de los calendarios para los programas de Maestría Salud Pública cohorte 36, Maestría Epidemiología cohorte 19, Maestría en Salud Mental cohorte 5 y Maestría en Administración Hospitalaria cohorte 1, hasta el 30 de septiembre de 2022, correspondiente al semestre - 2022-1 y para la Maestría en Seguridad y Salud Trabajo cohorte 6, hasta el 30 de septiembre de 2022, correspondiente al semestre 2021-2.
3. Que la fecha de terminación del semestre y que todas las cohortes se encuentran en el cuarto semestre, se debe elaborar el calendario específico para las prórrogas de estos programas.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, aprueba el calendario para las prórrogas de los programas de Maestría en Salud Pública cohortes 36, Maestría en Epidemiología cohortes 19 Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo cohortes 6, Maestría en Salud Mental cohortes 5 y Maestría en Administración Hospitalaria cohortes 1 de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestre 2022/2.

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de matrícula	Septiembre de 2022
Matrícula	Octubre 14 de 2022
Iniciación de actividades académicas	Octubre 18 de 2022
Ajuste de Matrícula	Octubre 21 al 27 de octubre de 2022
Evaluación comprensiva del semestre	Enero de 2023
Finalización de actividades académicas	Marzo 11 de 2023
Fecha límite de reporte de notas finales	Marzo 18 de 2023
Finalización de semestre	Marzo 18 de 2023

6.4. Aprobación contenido curso: Se presenta para consideración de los consejeros, los contenidos de los cursos Investigación 3 y Seminario de Investigación 3, que se ofertaron a la cohorte 20TDR, en su tercer semestre de formación 2022-2.

Dichos contenidos fueron aprobados por el Comité de Programa en la Sesión del 11 de agosto acta 015.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala los contenidos de los cursos Investigación 3 y Seminario de Investigación 3, que se ofertaron a la cohorte 20TDR, en su tercer semestre de formación para el semestre 2022-2.

6.5. Acuerdo Académico proceso de Admisión Especial para el programa *Pedagogía en Ruralidad y Paz*: Debido al recibimiento del registro calificado para la apertura del programa de Pedagogía en Ruralidad y Paz, el equipo académico de dicho pregrado se encuentra en fase de aprestamiento para ofertar el programa para el semestre 2023-1. Una de las tareas en esta fase es la gestión para la aprobación de la admisión especial, debido a que los aspirantes deben cumplir con una serie de condiciones que los hará merecedores del cupo para iniciar el pregrado. Es por lo anterior que solicitamos a este consejo, la revisión y aprobación del acuerdo de admisión especial para el programa; esta misma solicitud se le hizo al Consejo de Facultad de la Facultad de educación, para posteriormente, con las dos aprobaciones, presentar el acuerdo al consejo académico.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala el proyecto de Acuerdo del proceso de Admisión Especial y del establecimiento de los requisitos de inscripción y criterios de ingreso para el programa Pedagogía en Ruralidad y Paz.

7. Asuntos estudiantiles

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

7.1. Asuntos estudiantiles posgrado

7.1.1. Reserva de cupo: El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública en sesión del 9 de agosto de 2022, (acta 14), recibió la comunicación de la señora [REDACTED] C.C. 30336627, admitida a la Maestría en Salud Mental mediante la Resolución del Departamento de Admisiones y Registro No. 157 del 22 de julio de 2022, en la cual solicita reserva de cupo para la próxima cohorte.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la reserva de cupo para la señora [REDACTED] C.C. 30.336.627, admitida en la Maestría en Salud Mental mediante la Resolución del Departamento de Admisiones y Registro No. 157 22 de julio de 2022.

7.1.2. Reserva de cupo: El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública en sesión del 9 de agosto de 2022, (acta 14), recibió la comunicación de la señora [REDACTED] C.C. 1152194405, admitida a la Maestría en Salud Publica mediante la Resolución del Departamento de Admisiones y Registro No. 158 del 25 de julio de 2022, en la cual solicita reserva de cupo para la próxima cohorte.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la reserva de cupo para la señora [REDACTED] C.C. 1.152.194.405, admitida la Maestría en Salud Publica mediante la Resolución del Departamento de Admisiones y Registro No, 158 del 25 de julio de 2022.

7.1.3. Reporte de nota extemporáneo: El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública en sesión del 9 de agosto de 2022, (acta 14) recibió la comunicación del Comité del Doctorado en donde solicitan reporte extemporáneo de las notas de los estudiantes del Doctorado en Epidemiología Cohorte 4. La razón de la presente solicitud, es debido a que, dada la incertidumbre inicial sobre la extensión del semestre y el tiempo de la espera de la aprobación, se cerró el sistema.

Materia: [7022504] SEMINARIO DE LNEA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TESIS DOCTORAL V

#	Cédula	Nombre	Email	Nota
1	98657631	ALZATE ANGEL JUAN CARLOS	jcarlos.alzate@udea.edu.co	4.1
2	1037574379	BERRÍO GARCÍA NATHALY	nathaly.berrio@udea.edu.co	4.5
3	1049610429	DIAZ NINO SANDRA LIZETH	lizeth.diaz@udea.edu.co	5.0
4	80009832	FANDIÑO ROJAS LUIS ERNESTO	ernesto.fandino@udea.edu.co	3.5
5	1047965891	GALVIS PÉREZ YEISSON ANÍBAL	yeisson.galvis@udea.edu.co	5.0
6	63511816	HERRERA LOPEZ ASTRID BERENA	astrid.herreral@udea.edu.co	4.8
7	43917492	LENIS BALLESTEROS VIVIANA	viviana.lenis@udea.edu.co	4.9
8	55237166	MORA MORALES MARYLIN	marylin.mora@udea.edu.co	4.5
9	1077442860	QUIROZ MENA SILVIA PATRICIA	silvia.quiroz@udea.edu.co	4.6
10	1040043245	RAMÍREZ MONTOYA DANIELA	daniela.ramirez@udea.edu.co	4.0
11	1144139246	REINA BOLAÑOS CARLOS ALBERTO	carlos.reina@udea.edu.co	4.8
12	1098672242	SÁNCHEZ ESCUDERO JUAN PABLO	juanp.sanchez@udea.edu.co	5.0
13	3482458	SANTACRUZ SANMARTIN EDUARDO ELIAS	eduardo.santacruz@udea.edu.co	4.9

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Materia: [7022411] EXAMEN DOCTORADO

#	Cédula	Nombre	Email	Nota
1	98657631	ALZATE ÁNGEL JUAN CARLOS	jcarlos.alzate@udea.edu.co	4.7
2	1037574379	BERRÍO GARCÍA NATHALY	nathaly.berrio@udea.edu.co	4.2
3	80009832	FANDIÑO ROJAS LUIS ERNESTO	ernesto.fandino@udea.edu.co	4.3
4	63511816	HERRERA LOPEZ ASTRID BERENA	astrid.herreral@udea.edu.co	4.6
5	43917492	LENIS BALLESTEROS VIVIANA	viviana.lenis@udea.edu.co	4.4
6	1144139246	REINA BOLAÑOS CARLOS ALBERTO	carlos.reina@udea.edu.co	3.8
7	1098672242	SÁNCHEZ ESCUDERO JUAN PABLO	juanp.sanchez@udea.edu.co	4.9
8	3482458	SANTACRUZ SANMARTIN EDUARDO ELIAS	eduardo.santacruz@udea.edu.co	4.4

Materia: [7022503] ELECTIVO I

#	Cédula	Nombre	Email	Nota
1	98657631	ALZATE ÁNGEL JUAN CARLOS	jcarlos.alzate@udea.edu.co	4.5
2	1037574379	BERRÍO GARCÍA NATHALY	nathaly.berrio@udea.edu.co	4.8
3	1049610429	DIAZ NINO SANDRA LIZETH	lizeth.diaz@udea.edu.co	4.8
4	1047965891	GALVIS PÉREZ YEISSON ANÓBAL	yeisson.galvis@udea.edu.co	4.9
5	43917492	LENIS BALLESTEROS VIVIANA	viviana.lenis@udea.edu.co	4.1
6	55237166	MORA MORALES MARYLIN	marylin.mora@udea.edu.co	3.9
7	1077442860	QUIROZ MENA SILVIA PATRICIA	silvia.quiroz@udea.edu.co	5.0
8	1144139246	REINA BOLAÑOS CARLOS ALBERTO	carlos.reina@udea.edu.co	4.9
9	3482458	SANTACRUZ SANMARTIN EDUARDO ELIAS	eduardo.santacruz@udea.edu.co	4.0

Materia: [7022065] CONTINUACION I DE TESIS

#	Cédula	Nombre	Email	Nota
1	1094244623	MARTINEZ TORRES JAVIER	javier.martinez@udea.edu.co	5.0

Materia: BIOESTADÍSTICA IV - DIRIGIDO

#	Cédula	Nombre	Email	Nota
5	43917492	LENIS BALLESTEROS VIVIANA	viviana.lenis@udea.edu.co	4.4
6	55237166	MORA MORALES MARYLIN	marylin.mora@udea.edu.co	4.3

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala reporte extemporáneo de las notas de los estudiantes del Doctorado en Epidemiología cohorte 4, indicados en el listado anterior.

7.1.4. Reporte de nota extemporáneo: El comité de Posgrados en sesión del 9 de agosto solicita el reporte de nota extemporánea de los cursos Medicina del Trabajo, Ergonomía, Psicología, Higiene Industrial, Seguridad Industrial del estudiante ██████████ C.C. 1652592 de la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El reporte extemporáneo obedece que mientras se legalizaba el ajuste extemporáneo, superó las fechas del reporte de notas en el sistema.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala el reporte de nota extemporánea de los cursos Medicina del Trabajo, Ergonomía, Psicología, Higiene Industrial, Seguridad Industrial del estudiante ██████████ C.C. 1652592 de la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

7.1.5. Reporte extemporáneo del Doctorado Epidemiología: La coordinación de posgrados solicita el reporte extemporáneo de nota para el estudiante [REDACTED] C.C. 86.075.388 del Doctorado en Epidemiología de los siguientes cursos, Tesis (7022803) y Semestre de Evaluación (701230).

Soportado en lo siguiente: El estudiante entregó el informe final de tesis en el semestre 20211, se postuló a semestre de evaluación en 20212 en el proceso de asignación de jurados, y la evaluación de la tesis y sustentación de la misma se superaron los tiempos del reporte de nota en el sistema.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala reporte extemporáneo de nota para el estudiante [REDACTED] C.C. 86.075.388 del Doctorado en Epidemiología de los cursos Tesis (7022803) y Semestre de Evaluación (701230).

7.1.6. Prorroga de semestres estudiantes de la Maestría en Administración Hospitalaria: El comité de Posgrados en sesión del 9 de agosto revisó las comunicaciones que remite el Comité de programa de la Maestría en Administración hospitalaria en las cuales solicitan prórroga para el semestre 20222, de los estudiantes [REDACTED] C.C, 64925609, [REDACTED] C.C. 1061777211 y [REDACTED] C.C. 43597580, con el fin de que pueda culminar con éxito su trabajo de investigación. Teniendo en cuenta que las estudiantes cumplen con las condiciones de la norma el comité de posgrados avala para que se autorice la prórroga.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la Prórroga del semestre 20222, de los estudiantes de Posgrado- Maestría en Administración Hospitalaria, [REDACTED] C.C, 64925609, [REDACTED] C.C. 1061777211 y [REDACTED] C.C. 43597580.

7.1.7. Prorroga de semestres: se presenta para aval la solicitud de prorrogas del semestre 2022-2, para los estudiantes de la Maestría en Salud Pública con el fin de que pueda culminar con éxito su trabajo de investigación. Teniendo en cuenta que los estudiantes cumplen con las condiciones de la norma el comité de posgrados avala para que se autorice la prórroga, para [REDACTED] C.C. 1020436536, [REDACTED] C.C. 1.116.438.118, [REDACTED] C.C. 1017210935, [REDACTED] C.C. 1.037.610.217, [REDACTED] C.C. 1017179233, [REDACTED] C.C. 1017173790, [REDACTED] C.C. 1020458292, [REDACTED] C.C. 1017143943, [REDACTED] C.C. 43285546, [REDACTED] C.C. 1128264037, [REDACTED] C.C. 1017161815.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la Prórroga de los estudiantes de Posgrado- Maestría en Salud Pública, anteriormente descritos.

8. Asuntos Profesorales

8.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo: se presenta para aval, la solicitud de horas en plan de Trabajo de la profesora Alexandra Restrepo con el fin de participar en los proyectos de investigación como coinvestigadora con el fin de Apoyar la escritura de informes y artículos científicos.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- Mitigando los efectos de la pandemia en trabajadores de la salud – preparación y respuesta (MIND) INV717-22: 5 horas durante 12 meses.
- Diseño, Implementación y Evaluación de un Sistema de Capacitación e Información para prevenir la Agresión y Promover el Desarrollo de los Niños en Edad Escolar en Algunos de los Municipios del Departamento de Antioquia INV-701-20: 5 horas durante 12 meses.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala horas en plan de Trabajo de la profesora Alexandra Restrepo para participar como coinvestigadora, en los proyectos de investigación anteriormente descritos, con el fin de Apoyar la escritura de informes y artículos científicos.

8.2. Evaluación de desempeño profesoral para un período: Se presenta para revisión y análisis el informe de evaluación profesoral 2021 entregado por la comisión de evaluación.

52 profesores entre ocasionales y vinculados, obtuvieron calificación **Excelente** (puntaje mayor o igual 90). En orden de puntaje son los siguientes:

Item	Nombre	Cedula	Vinculación	Tipo	Calificación	Total Puntos
1.		70097259	Titular	1	EXCELENTE	100,0
2.		45542582	Titular	1	EXCELENTE	98,0
3.		16688922	Titular	1	EXCELENTE	97,5
4.		499261	Titular	1	EXCELENTE	97,2
5.		71776246	Asistente	1	EXCELENTE	97,2
6.		71581455	Titular	1	EXCELENTE	97,1
7.		42980357	Asistente	1	EXCELENTE	96,0
8.		78018028	Asociado	1	EXCELENTE	95,4
9.		8292531	Titular	1	EXCELENTE	95,2
10.		42973880	Ocasional	1	EXCELENTE	95,2
11.		43570111	Ocasional	1	EXCELENTE	94,8
12.		79797885	Asociado	1	EXCELENTE	94,4
13.		71581871	Ocasional	1	EXCELENTE	94,4
14.		43797350	Asistente	1	EXCELENTE	94,1
15.		43619638	Ocasional	0,5	EXCELENTE	94,1
16.		8407453	Ocasional	0,5	EXCELENTE	94,1
17.		21632540	Titular	1	EXCELENTE	93,9
18.		43740090	Asociado	1	EXCELENTE	93,8
19.		71762604	Asistente	1	EXCELENTE	93,7
20.		43045293	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,7
21.		66761122	Asociado	TC	EXCELENTE	93,6
22.		32109142	Asistente	TC	EXCELENTE	93,6



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

23.		14945697	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,5
24.		1128396930	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,4
25.		39360424	Ocasional	TC	EXCELENTE	93,3
26.		27353326	Titular	TC	EXCELENTE	92,9
27.		43115232	Ocasional	TC	EXCELENTE	92,5
28.		70124819	Titular	TC	EXCELENTE	92,2
29.		43100135	Asociado	TC	EXCELENTE	92,2
30.		79625872	Asociado	TC	EXCELENTE	92,1
31.		70121851	Titular	MT	EXCELENTE	91,9
32.		42822930	Asistente	TC	EXCELENTE	91,9
33.		71578479	Asistente	TC	EXCELENTE	91,8
34.		43619091	Ocasional	MT	EXCELENTE	91,7
35.		43089649	Titular	TC	EXCELENTE	91,6
36.		92500484	Ocasional	MT	EXCELENTE	91,5
37.		43582208	Asociado	1	EXCELENTE	91,0
38.		43257995	Ocasional	MT	EXCELENTE	90,7
39.		71586788	Ocasional	TC	EXCELENTE	90,6
40.		52151731	Titular	TC	EXCELENTE	90,5
41.		70038688	Titular	TC	EXCELENTE	90,4
42.		98541019	Asociado	MT	EXCELENTE	90,4
43.		71577185	Asistente	TC	EXCELENTE	90,3
44.		71745453	Asistente	TC	EXCELENTE	90,2
45.		71628691	Ocasional	TC	EXCELENTE	90,2
46.		19362635	Ocasional	MT	EXCELENTE	90,2
47.		71778743	Asistente	TC	EXCELENTE	90,0
48.		3351751	Titular	TC	EXCELENTE	90,0
49.		71726029	Asistente	TC	EXCELENTE	89,9
50.		71623392	Ocasional	TC	EXCELENTE	89,9
51.		42882281	Asociado	TC	EXCELENTE	89,7
52.		71740615	Ocasional	TC	EXCELENTE	89,6
53.		70097259	Titular	1	EXCELENTE	100,0
54.		45542582	Titular	1	EXCELENTE	98,0
55.		16688922	Titular	1	EXCELENTE	97,5
56.		499261	Titular	1	EXCELENTE	97,2
57.		71776246	Asistente	1	EXCELENTE	97,2
58.		71581455	Titular	1	EXCELENTE	97,1
59.		42980357	Asistente	1	EXCELENTE	96,0



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

60.		78018028	Asociado	1	EXCELENTE	95,4
61.		8292531	Titular	1	EXCELENTE	95,2
62.		42973880	Ocasional	1	EXCELENTE	95,2
63.		43570111	Ocasional	1	EXCELENTE	94,8
64.		79797885	Asociado	1	EXCELENTE	94,4
65.		71581871	Ocasional	1	EXCELENTE	94,4
66.		43797350	Asistente	1	EXCELENTE	94,1
67.		43619638	Ocasional	0,5	EXCELENTE	94,1
68.		8407453	Ocasional	0,5	EXCELENTE	94,1
69.		21632540	Titular	1	EXCELENTE	93,9
70.		43740090	Asociado	1	EXCELENTE	93,8
71.		71762604	Asistente	1	EXCELENTE	93,7
72.		43045293	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,7
73.		66761122	Asociado	TC	EXCELENTE	93,6
74.		32109142	Asistente	TC	EXCELENTE	93,6
75.		14945697	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,5
76.		1128396930	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,4
77.		39360424	Ocasional	TC	EXCELENTE	93,3
78.		27353326	Titular	TC	EXCELENTE	92,9
79.		43115232	Ocasional	TC	EXCELENTE	92,5
80.		70124819	Titular	TC	EXCELENTE	92,2
81.		43100135	Asociado	TC	EXCELENTE	92,2
82.		79625872	Asociado	TC	EXCELENTE	92,1
83.		70121851	Titular	MT	EXCELENTE	91,9
84.		42822930	Asistente	TC	EXCELENTE	91,9
85.		71578479	Asistente	TC	EXCELENTE	91,8
86.		43619091	Ocasional	MT	EXCELENTE	91,7
87.		43089649	Titular	TC	EXCELENTE	91,6
88.		92500484	Ocasional	MT	EXCELENTE	91,5
89.		43582208	Asociado	1	EXCELENTE	91,0
90.		43257995	Ocasional	MT	EXCELENTE	90,7
91.		71586788	Ocasional	TC	EXCELENTE	90,6
92.		52151731	Titular	TC	EXCELENTE	90,5
93.		70038688	Titular	TC	EXCELENTE	90,4
94.		98541019	Asociado	MT	EXCELENTE	90,4
95.		71577185	Asistente	TC	EXCELENTE	90,3
96.		71745453	Asistente	TC	EXCELENTE	90,2



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

97.		71628691	Ocasional	TC	EXCELENTE	90,2
98.		19362635	Ocasional	MT	EXCELENTE	90,2
99.		71778743	Asistente	TC	EXCELENTE	90,0
100.		3351751	Titular	TC	EXCELENTE	90,0
101.		71726029	Asistente	TC	EXCELENTE	89,9
102.		71623392	Ocasional	TC	EXCELENTE	89,9
103.		42882281	Asociado	TC	EXCELENTE	89,7
104.		71740615	Ocasional	TC	EXCELENTE	89,6

15 profesores entre ocasionales y vinculados, obtuvieron calificación **Buena** (puntajes entre 80 y 90). En orden de puntaje son los siguientes:

Item	Nombre	Cedula	Vinculación	Tipo	Total Calificación	Total Puntos
1.		98716927	Ocasional	TC	BUENA	89,0
2.		71725744	Asociado	TC	BUENA	88,9
3.		94226644	Titular	TC	BUENA	88,5
4.		71779021	Ocasional	TC	BUENA	88,3
5.		39438348	Ocasional	MT	BUENA	88,2
6.		1037575703	Ocasional	MT	BUENA	87,6
7.		3592535	Asociado	TC	BUENA	87,3
8.		43868423	Ocasional	TC	BUENA	87,3
9.		43434183	Ocasional	TC	BUENA	87,3
10.		70096701	Asociado	TC	BUENA	87,2
11.		70100954	Ocasional	TC	BUENA	87,0
12.		70111257	Asociado	TC	BUENA	86,1
13.		24363090	Titular	TC	BUENA	86,0
14.		8345048	Titular	TC	BUENA	84,7
15.		21492831	Asociado	TC	BUENA	81,4

1 profesor vinculado, obtuvo calificación **Aceptable** (puntajes entre 60 y 80):

Item	Nombre	Cedula	Vinculación	Tipo	Total Calificación	Total Puntos
1		70555390	Asistente	TC	ACEPTABLE	67,1



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala el informe de Evaluación profesoral 2021 presentado por la comisión de evaluación con el fin de proceder con la notificación a los docentes.

8.3. Exoneración del título de posgrado: Se solicita exoneración de requisito de postgrado al docente [REDACTED] [REDACTED] C.C. 1013557843 para el curso de bioecología código 7019103, en el programa de Administración Ambiental y Sanitaria, sede Bajo Cauca, semestre 2022-2. Es docente de la región.

8.4. Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la exoneración del título de posgrado del docente docente [REDACTED] C.C. 1013557843 para el curso de bioecología código 7019103, en el programa de Administración Ambiental y Sanitaria, sede Bajo Cauca, semestre 2022-2, teniendo en cuenta que es docente de la región.

8.5. Exoneración por Jubilación: Se solicita exoneración por jubilación de los siguientes docentes que orientaran los cursos en los programas Administración Ambiental y Sanitaria para la sede de Andes, Segovia y Puerto Berrío y Tecnología en Saneamiento Ambiental para la sede de Yarumal, en el semestre 2022-2.

- [REDACTED] C.C. 10530462 para el curso de Hidráulica código 7019301, grupo 45, 84 horas. docente evaluado sobresaliente ha orientado el curso hace varios años.
- [REDACTED] C.C. 10530462 para el curso de Degradación de suelos código 7005626, grupo 75, 44 horas, docente evaluado sobresaliente ha orientado el curso hace varios años.
- [REDACTED] C.C. 71181634, para el curso Estadística Descriptiva y Probabilidad código 7017202, grupo 45, 84 horas, docente de la región lo que facilita la atención a estudiantes de manera presencial.
- [REDACTED] C.C. 71181634, curso Cálculo código 7019203, grupo 45, 84 horas, docente de la región lo que facilita la atención a estudiantes de manera presencial.
- [REDACTED] C.C. 42876784, Sistemas Integrados de Gestión 7019916, para los grupos 25 y 55, cada una de 84 horas, docente experta en el tema.
- [REDACTED] C.C. 42876784, curso interventoría y auditoría ambiental código 7019113, para el grupo 55, de 64 horas, docente experta en el tema.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la exoneración por jubilación de los docentes que orientaran los cursos en los programas Administración Ambiental y Sanitaria para la sede de Andes, Segovia y Puerto Berrío y Tecnología en Saneamiento Ambiental para la sede de Yarumal, en el semestre 2022-2, anteriormente descritos.

8.6. Aprobación de horas en el plan de trabajo: el profesor [REDACTED] solicita al Consejo de Facultad la aprobación de 3 horas a la semana en el Plan de Trabajo, durante 10 meses para participar como coinvestigador en el proyecto de investigación titulado "Contaminación del aire en Medellín. Una aproximación fenomenológica a la vivencia de personas habitantes de dos zonas de la ciudad", en la Convocatoria FPIT - Fundación para la promoción de la investigación y la Tecnología. Se presenta en alianza Department of The College of Liberal Arts' Geography and Urban Studies, Temple University.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Adicionalmente, solicita aval para respaldar a profesora de cátedra [REDACTED] como IP de proyecto de investigación. Este proyecto denominado: Contaminación del aire en Medellín. Una aproximación fenomenológica a la vivencia de personas habitantes de dos zonas de la ciudad -, el cual será presentado a la convocatoria del Banco de la Republica denominada: Convocatoria FPIT - Fundación para la promoción de la investigación y la Tecnología.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala 3 horas a la semana en el Plan de Trabajo, durante 10 meses para que el profesor [REDACTED] pueda participar como coinvestigador en el proyecto de investigación titulado “Contaminación del aire en Medellín. Una aproximación fenomenológica a la vivencia de personas habitantes de dos zonas de la ciudad”, en la Convocatoria FPIT - Fundación para la promoción de la investigación y la Tecnología.

Adicionalmente, avala para respaldar a profesora de cátedra [REDACTED] Duque como IP de proyecto de investigación. Este proyecto denominado: Contaminación del aire en Medellín. Una aproximación fenomenológica a la vivencia de personas habitantes de dos zonas de la ciudad -, el cual será presentado a la convocatoria del Banco de la Republica denominada: Convocatoria FPIT - Fundación para la promoción de la investigación y la Tecnología.

5. Finalización Reunión

5:40 pm

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	5 de septiembre de 2022